

Licencia Médica y Familiar Pagada de Massachusetts (PFML por sus siglas en inglés)

Durante el embarazo y para padres primerizos

Massachusetts proporciona a los trabajadores elegibles tiempo libre remunerado con protección laboral en ciertas situaciones. Cuando regrese de la licencia su empleador debe restituirlo al mismo trabajo que tenía antes de tomar la licencia, o a un trabajo que tenga el mismo estado de pago, beneficios de empleo, crédito por antigüedad y antigüedad. La excepción a la protección laboral es cuando otras personas de su nivel de trabajo han sido despedidas.

Elegibilidad

- **Debe trabajar en Massachusetts. Esto incluye trabajar para el Estado Libre Asociado (Commonwealth) y sus agencias, y las personas que trabajan en Massachusetts para empleadores de otros estados.** Se excluyen los empleados federales. Los empleadores municipales pueden optar por participar, pero la mayoría no lo hace. **Si trabaja por cuenta propia, puede optar por participar** y puede calificar para beneficios inmediatos si paga su contribución durante los 2 trimestres previos (debe permanecer en el programa durante 3 años después de unirse). Obtenga más información sobre los tipos de trabajo que **no están** cubiertos: mass.gov/info-details/your-eligibility-for-paid-family-and-medical-leave-pfml
- Debe haber ganado al menos
 - \$6,300 durante los últimos 4 trimestres calendario completados (para 2025) y
 - Al menos 30 veces más que la cantidad a la que tendría derecho de recibir semanalmente de sus beneficios PFML (Licencia Médica y Familiar Pagada)
 - Si no tiene empleo, usted puede calificar si ha estado desempleado durante 26 semanas o menos

Beneficios

- Sus beneficios de PFML serán menores que su salario regular
- El beneficio **máximo** de PFML para el año de beneficios 2025 es de \$1,170.64 -su beneficio puede ser menos de esta cantidad
- Consulte la calculadora de beneficios para obtener su estimación personal:
calculator.digital.mass.gov/pfml/yourbenefits

Los beneficios de PFML están sujetos a un período de espera de 7 días. No recibirá pagos de PFML durante este período de espera, pero estos 7 días **contarán** contra el total de su licencia disponible para el año de beneficios.

Tipos de licencia

Los futuros o nuevos padres/madres biológicos pueden reunir los requisitos para tomar

- **Licencia médica (hasta 20 semanas)** debido a ciertas condiciones durante o después del embarazo. Usted puede calificar si tiene:
 - Una condición de salud grave y
 - Una carta de su proveedor de atención médica que certifique que no puede trabajar debido a la condición y por cuánto tiempo (la cantidad de tiempo de licencia que necesita)

y/o

- **Licencia para establecer vínculos afectivos familiares (hasta 12 semanas)** después de establecer un vínculo afectivo con su hijo, los padres que no son biológicos también pueden calificar para una licencia para establecer vínculos afectivos.

Tomar una licencia médica y de vinculación familiar

El tiempo máximo de la licencia médica combinada y la licencia por vínculo afectivo es de 26 semanas. No todos los que califican para ambas licencias obtendrán 26 semanas. Su proveedor de atención médica completará un formulario en el que indicará cuánto tiempo necesita para la parte de la licencia médica en la licencia combinada.

Los padres biológicos que solicitan ambos tipos de licencia deben solicitar primero la licencia médica, antes de solicitar la licencia por vínculo familiar. Después de solicitar la licencia médica, pueden llamar al Centro de Contacto de DFML al 833-344-7365 para iniciar un reclamo de licencia por vinculación. En ese momento deben renunciar al segundo período de 7 días sin goce de sueldo.

Cómo presentar una solicitud

Primero debe notificar a su empleador su necesidad de tomar una licencia. Si se trata de una licencia planificada, debe avisar con al menos 30 días de antelación.

Presente una solicitud para la PFML en paidleave.mass.gov/

Si está solicitando beneficios de licencia familiar pagada relacionada con las fuerzas armadas, o si está solicitando beneficios de licencia familiar o médica pagada y actualmente trabaja por cuenta propia o está desempleado, llame al **Centro de Contacto del Departamento al 833-344-7365 para presentar una solicitud.**

Su empleador y la PFML

Su empleador es parte del proceso de aprobación de su licencia. Los empleadores solo pueden rechazar su reclamo si creen que:

- Usted ya ha utilizado su cantidad máxima de vacaciones para el año
- Faltan o hay algunos aspectos de su reclamo que están incorrectos o son fraudulentos

Su empleador **no puede** rechazar su solicitud de licencia por razones presupuestarias o de tiempo.

Tiempo de procesamiento de la solicitud

Después de enviar su solicitud completa, debe esperar al menos 35 días para que esta se procese.

Fuentes y para más información

- [mass.gov/info-details/your-eligibility-for-paid-family-and-medical-leave-pfml](https://www.mass.gov/info-details/your-eligibility-for-paid-family-and-medical-leave-pfml)
- [mass.gov/paid-family-and-medical-leave-benefits](https://www.mass.gov/paid-family-and-medical-leave-benefits)
- [mass.gov/decision-tree/what-type-of-paid-leave-should-i-apply-for#s=585676&p=585676](https://www.mass.gov/decision-tree/what-type-of-paid-leave-should-i-apply-for#s=585676&p=585676)